



*“2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria”.*

## Síntesis del Diario Oficial de la Federación

No. de edición del mes: 20 Ciudad de México, miércoles 26 de febrero de 2020

**Sentencia dictada por el Tribunal Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación en la Acción de Inconstitucionalidad 38/2016 y su Acumulada 39/2016, así como los Votos Particulares formulados por el ministro Presidente Arturo Zaldívar Lelo de Larrea y el ministro Juan Luis González Alcántara Carrancá.**

**Datos de localización en la versión impresa: Sección: 1ª. Página 174.**

Es **parcialmente procedente** y **parcialmente fundada** la Acción de Inconstitucionalidad 38/2016 e improcedente la Acción de Inconstitucionalidad 39/2016.

Voto particular que formula el ministro Arturo Zaldívar Lelo de Larrea en la Acción de Inconstitucionalidad 38/2016 y su acumulada 39/2016 promovida por la Procuraduría General de la República y el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.

Voto particular que formula el ministro Juan Luis González Alcántara Carrancá en la Acción de Inconstitucionalidad 38/2016 y su acumulada 39/2016.

Sentencia de once de junio de dos mil diecinueve, dictada por el Pleno de este Alto Tribunal en la Acción de Inconstitucionalidad 38/2016 y su acumulada 39/2016.